



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S.A.**

En la oficina de la Compañía, ubicada en las calles José María Urbina y Shushufindi, Lotización Las Garzas, ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los **29 días del mes de agosto del 2016**, siendo las **17H10**, previa convocatoria se encuentran presentes los Señores: **Joofre Elen Gómez Gómez, Gandhi Vladimir Meneses Álvarez, Raúl Clemente Ponce Caicedo, Leonardo Enrique Valarezo Asanza, Yendri Damián Meneses Moreira y Guido Bienvenido García Arana**, accionistas de la Compañía citada, actuando como Presidente el señor **Joofre Elen Gómez Gómez** y como Secretario el señor **Gandhy Vladimir Meneses Álvarez**, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del Capital pagado, por lo que el Presidente, propone instalarse en la sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo previsto en los artículos **14, 15, 16, 17, 21, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36 y 37**, del Estatuto de la Compañía, Ley de Compañías y su Reglamento; para conocer y tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Instalación de la Junta por parte del Presidente.**
- 3.- **Conocimiento y Resolución de los Informes del Presidente y Gerente General.**
- 4.- **Exposición, Análisis y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015.**
- 5.- **Decidir sobre la Venta de Acciones o Disolución, Liquidación y Cancelación de LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S.A.; y,**
- 6.- **Clausura.**

**1.- Constatación del Quórum.-** El Sr. Joofre Elen Gómez Gómez, Presidente de la Compañía pide se tome lista a los presentes, a lo cual el señor Secretario informa que en la hoja de asistencia han firmado todos los accionistas, por lo tanto existe el Quórum legal para dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

**2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria.-** El Sr. Joofre Elen Gómez Gómez, Presidente de la Compañía, agradece la presencia de los señores accionistas e instala la Junta General de Accionistas, siendo las 17h10.

**3.- Informes del Presidente y Gerente General.-**El Sr. Presidente y Gerente General mediante **INFORME NRO. 001-P-HAYAK KUCHA-2016**, informan lo siguiente:

Durante el año 2015 se desarrollaron actividades y gestiones, las mismas que a continuación se detallan:

# COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A.



Lago Agrio - Sucumbíos – Ecuador

Fono: 062832-215 / 062362-535 Móvil: 0997170373 – mail: hayakkucha@hotmail.es

RESOLUCION: No. SC-IJ.DJC.Q.13.000050 - RUC: 2191725894001

- Se ha ingresado la respectiva información financiera correspondiente al año 2014 esto a través del sistema de la Superintendencia de Compañías.
- Se han realizado las respectivas declaraciones de impuestos al SRI, por el año 2015.
- El 15 de marzo de 2015, se realizó la publicación de la convocatoria para la Junta General Extraordinaria de la Compañía el 15 de marzo de 2015 en Semanario Independiente.
- El 07 de Abril del 2015, Joofre Gómez se trasladó hasta la Superintendencia de Compañías, y obtuvo el certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de nuestra compañía en la Superintendencia de Compañías.
- El 22 de abril de 2015, se realizó la Junta General Extraordinaria de la Compañía.
- El 30 de abril del 2015, se obtuvo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, la Patente Municipal correspondiente al año 2015.
- El 22 de Mayo del 2015, se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad del cantón Lago Agrio los nombramientos de Gerente General y Presidente de nuestra compañía para el periodo 2015 – 2017.
- El 21 de Julio del 2015, Joffre Gómez se trasladó hasta la ciudad de Quito, para entregar los nombramientos de los representantes legales de nuestra compañía en la Superintendencia.

**GASTOS.-** Durante el año 2015 se incurrió en varios gastos por las actividades que desarrollamos, los mismos que se detallan a continuación:

Publicación Semanario Independiente convocatoria a Junta General	53,00 USD
Comisión a la ciudad de Quito Joofre Gómez	70,00 USD
Patente en el Municipio Lago Agrio	11,75 USD
Inscripción de nombramientos Registro de la Propiedad	10,00 USD
Comisión a la ciudad de Quito Joofre Gómez	70,00 USD
Movilización de taxi dentro de la ciudad de Quito Presidente	100,00 USD
Movilización de taxi dentro de la ciudad de Nueva Loja representantes legales	50,00 USD
Otros gastos (copias, papel bond)	35,25 USD
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>400,00 USD</b>

<b>Para devolver estos gastos se giró el cheque</b>	
Ch: 004 (15-04-2015) a nombre de Joofre Gómez por un valor de	400 USD
<b>TOTAL.....</b>	<b>400 USD</b>

**COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A.**



**Lago Agrio - Sucumbíos – Ecuador**

Fono: 062832-215 / 062362-535 Móvil: 0997170373 – mail: hayakkucha@hotmail.es

RESOLUCION: No. SC-IJ.DJC.Q.13.000050 - RUC: 2191725894001

**CUENTA CORRIENTE NRO.: 0100611750 DEL BANCO INTERNACIONAL**

<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2015:</b>	<b>302,05 USD</b>
---------------------------------------	-------------------

A la presente fecha existen las siguientes **CUENTAS POR COBRAR:**

NOMBRES Y APELLIDOS	DEUDA		TOTAL
	JUNIO-DICIEMBRE 2013	ENERO-DICIEMBRE 2014	
JOOFRE GOMEZ	0,00 USD	240,00 USD	240,00 USD
GANDHY MENESES	0,00 USD	240,00 USD	240,00 USD
RAUL PONCE	140,00 USD	240,00 USD	380,00 USD
GUIDO GARCÍA	140,00 USD	240,00 USD	380,00 USD
YENDRY MENESES	0,00 USD	240,00 USD	240,00 USD
LEONARDO VALAREZO	0,00 USD	240,00 USD	240,00 USD
<b>TOTAL PARCIAL:</b>			<b>1720,00</b>
<b>USD</b>			

NOMBRES Y APELLIDOS	DEUDA		TOTAL
	JUNIO 2013-DICIEMBRE 2014	ENERO-DICIEMBRE 2015	
JOOFRE GOMEZ	240,00 USD	240,00 USD	480,00 USD
GANDHY MENESES	240,00 USD	240,00 USD	480,00 USD
RAUL PONCE	380,00 USD	240,00 USD	620,00 USD
GUIDO GARCÍA	380,00 USD	240,00 USD	620,00 USD
YENDRY MENESES	240,00 USD	240,00 USD	480,00 USD
LEONARDO VALAREZO	240,00 USD	240,00 USD	480,00 USD
<b>TOTAL GENERAL:</b>			<b>3160,00 USD</b>

Estas deudas por cobrar son cuotas ordinarias mensuales de veinte dólares que deben pagar cada accionista según el Reglamento Interno de la Compañía.

El Sr. Yendri Meneses, pide la palabra y mociona que los informes presentados por el Presidente y Gerente General sean aprobados y que se condonen todos los aportes por parte de los accionistas por cuanto no están trabajando con los vehículos ya que estos están muy caros y existe una crisis económica en el país y sobre todo en la provincia de Sucumbíos lo que es un alto riesgo endeudarse, propuesta que es apoyada por el Sr. Leonardo Valarezo, la misma que sometida a consideración la aprueban por unanimidad.

**Resolución:** La Junta General de Accionistas de la Compañía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A. por unanimidad resuelve: **Aprobar los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la Compañía**



Transporte Internacional Hayak Kucha S. A. y por ende la condonación total de las deudas de los accionistas por concepto de cuota ordinaria mensual.

**4.- Exposición, Análisis y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015.**

**Informe del Comisario:** Se procede a dar lectura al INFORME NRO. 001-C-HAYAK KUCHA-2016, suscrito por el Sr. Guido García, en calidad de Comisario de la Compañía, quien informa que una vez que ha solicitado al señor Gerente la información financiera la misma que fue proporcionada con un Corte de la Cuenta que mantiene la Compañía en el Banco Internacional y comparado con el Balance del Estado Financiero y Estado de Pérdidas y Ganancias, concuerdan contablemente y sugiere que el Balance y Estado Financiero se ha puesto en consideración de los accionistas en la Junta General para la resolución correspondiente.

**Informe del Gerente General:** Se procede a dar lectura al INFORME NRO. 001-GG-HAYAK KUCHA-2016 firmado por el Sr. Gandhi Meneses en calidad de Gerente General y el Sr. Joofre Gómez en calidad de Contador de la Compañía ponen en consideración de los accionistas el siguiente Estado de Situación Financiera correspondiente del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2015:

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	TOTAL
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
10101	Efectivo y equivalente efectivos	302.05	302.05
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		302.05
	<b>PASIVOS</b>		
	<b>PATRIMONIO</b>		
30101	Capital suscrito asignado	302.05	302.05
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		302.05

A continuación presentan el siguiente Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2015:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
	<b>INGRESOS</b>	
4109	Otros ingresos de actividades ordinarias	302.05
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	302.05

# COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A.



Lago Agrio - Sucumbíos – Ecuador

Fono: 062832-215 / 062362-535 Móvil: 0997170373 – mail: hayakkucha@hotmail.es

RESOLUCION: No. SC-IJ.DJC.Q.13.000050 - RUC: 2191725894001

	<b>GASTOS</b>	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	400,00
	<b>SALDO</b>	302.05

**Informe del Auditor:** Además se da lectura del Informe Nro. 001-A-HAYAK KUCHA-2016 del Sr. Leonardo Valarezo, Auditor de la Compañía, el mismo que expresa:

- 1.- La Compañía mantiene el Registro Único de Contribuyentes (Ruc) Nro. 2191725894001 el mismo que se encuentra al día con sus obligaciones tributarias ante el SRI.
- 2.- La Compañía mantiene la Cuenta Corriente Nro.: 0100611750 del Banco Internacional, la misma que se encuentra activa.
- 3.- La Compañía obtuvo la Patente Municipal por el año 2016 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.
- 4.- La Compañía se encuentra al día referente a sus responsabilidades con el IESS.
- 5.- El Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2015 guardan concordancia con el corte de cuenta entregado por el Banco Internacional y los informes suscritos por el Gerente y Contador.

En conclusión y en vista de no existir mayores movimientos económicos, las operaciones y procedimientos en el área contable y fiscal se ajustan a lo establecido en la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Particular que informo para los fines legales consiguientes.

El Sr. Raúl Ponce, pide la palabra y mociona que los informes presentados por el Comisario, Presidente, Auditor y Gerente General sean aprobados, propuesta que es apoyada por el Sr. Leonardo Valarezo, la misma que sometida a consideración la aprueban por unanimidad.

**Resolución:** La Junta General de Accionistas de la Compañía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A. por unanimidad resuelve: **Aprobar los informes de Estado de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias presentados por el Comisario, Auditor, Gerente General y Contador de la Compañía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A., periodo enero a diciembre del 2015.**

**5.- Decidir sobre la Venta de Acciones o Disolución, Liquidación y Cancelación de LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S.A.-** En este momento interviene el Sr. Presidente e indica que el país vive una delicada situación económica que afecta a los sectores



productivos y por ende en forma directa e indirecta a todos los ciudadanos, si a esto le sumamos que acá en la provincia de Sucumbíos con la baja del precio del petróleo se han despedido a muchos trabajadores y trabajadoras que han quedado en el desempleo absoluto, las deudas que mantienen las empresas petroleras públicas y privadas con muchos proveedores de servicios y bienes de la localidad, la devaluación de la moneda del hermano país de Colombia provoca que exista menos circulante en el cantón Lago Agrio y toda la región Amazónica, a esto se puede sumar que la ANT aprueba muchas compañías de transporte pesado y el mercado de prestación y contratación de este servicio viene presuntamente ya vinculado con sectores políticos y económicos muy poderosos.

El Sr. Raúl Clemente Ponce Caicedo solicita la palabra y dice que lo manifestado por el presidente es la pura verdad y que inclusive como accionista si se quiere acceder a un crédito en una institución financiera le otorgan pero los intereses son muy altos, más los impuestos, pago de seguros y todo el trámite que se tiene que realizar para adquirir un vehículo y ponerse a trabajar podría ser una operación demasiado riesgosa incluido por el mal estado de las carreteras de la amazonia que ya se encuentran deterioradas, para mi criterio esto no garantiza correr el riesgo de invertir en la adquisición de un vehículo y lo que es peor la gran competencia que existe en la localidad y se sabe también que muchas otras empresas que operan en la localidad mantienen deudas con el seguro, el SRI, toda esta situación se encuentra muy complicado en el país.

El señor Guido Bienvenido García Arana manifiesta que inclusive él quiso vender sus acciones pero a los interesados les salió más económico y mejor crear su propia compañía de transporte con la facilidad que brinda la ANT y por qué al igual que algunos compañeros accionistas a veces encuentra trabajo y a veces no por lo que es muy difícil pensar en una deuda para adquirir un vehículo porque si no hay trabajo, con que se puede pagar los interés que por cierto son muy altos y el capital de estos créditos. También hay que pensar en el pago de los servicios básicos, salud, vivienda y educación de los hijos de uno que han tenido que salir a estudiar la universidad a otras provincias muy lejos de la familia, es por estos motivos que uno no puede cumplir con las obligaciones económicas como accionista de la compañía.

El Sr. Leonardo Enrique Valarezo Asanza, que ante lo expuesto por los compañeros y que es de dominio público la delicada situación económica del país por lo que mociona que se deje pendiente la Venta de Acciones o Disolución, Liquidación y Cancelación de LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S.A. hasta el año 2017 y si continua la crisis económica en el país y la provincia de Sucumbíos, los directivos procedan con los tramites Disolución, Liquidación y Cancelación de la Compañía, propuesta que es apoyada por el Sr. Raúl Ponce, la misma que sometida a consideración la aprueban por unanimidad.



**Resolución:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transporte Internacional Hayak Kucha S. A. por unanimidad resuelve: **Dejar pendiente la Venta de Acciones o Disolución, Liquidación y Cancelación de LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S.A. hasta el año 2017 y si continua la crisis económica en el país y la provincia de Sucumbíos, los directivos procedan con los trámites correspondientes para la Disolución, Liquidación y Cancelación de la Compañía.**

**6.- Clausura.-** Sin tener más que tratar el Sr. Presidente da por clausurada la Junta General Extraordinaria, siendo las 19H45; luego se da un receso de 40 minutos para redactar la presente Acta, la misma que puesta en consideración de los accionistas presentes, la aprueban por unanimidad, para lo cual la certifican con sus firmas:

JOOFRE ELEN GOMEZ GOMEZ  
Presidente

GANDHY VLADIMIR MENESES ALVAREZ  
Gerente General - Secretario

YENDRI DAMIÁN MENESES MOREIRA  
Accionista

LEONARDO E. VALAREZO ASANZA  
Accionista

GUIDO BIENVENIDO GARCIA ARANA  
Accionista

RAUL CLEMENTE PONCE CAICEDO  
Accionista

**CERTIFICACIÓN.-** El suscrito Secretario de la Compañía, certifica que la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A.**, ha sido discutida y aprobada por unanimidad el **29 de agosto del 2016**, documentación que se encuentra debidamente certificada.-

**Lo certifico:**

Nueva Loja.- 2016-08-30.

Lic. Gandhi Meneses A.  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO.**